

Derechos y deberes en servicios de belleza (estética, cosmetología y afines)

Como usuario estoy obligado a:

1. No realizarme procedimientos cosméticos cuando presento enfermedades o condiciones sospechosas en la piel.
2. No consumir alimentos o bebidas en los puestos de trabajo o en las áreas donde se realizan los procedimientos.
3. No ingresar con mascotas, a menos que sean de asistencia para personas con discapacidad.
4. Atender el modo de uso, las contraindicaciones, las precauciones e indicaciones (pruebas de sensibilidad) de los productos cosméticos.
5. Si soy menor de edad, contar con la autorización de mis padres para realizarme los procedimientos estéticos.
6. Informar a la Secretaría Distrital de Salud sobre cualquier irregularidad en las condiciones sanitarias del establecimiento.

